



Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de Copias Certificadas de Planos y Documentos	Expedición de Copias Certificadas de Planos y Documentos
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California	BC-SIDURT-009
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Quando el usuario requiere planos de predios certificados para usos legales o que deba de dar fe que los planos son auténticos, puede solicitar copia de planos de predios en papel bond, certificados por la secretaría que son copia fiel de los originales que se archivan en las oficinas de SIDURT.	Trámite
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
Copia certificada de plano y/o documento en su caso.	Quando el usuario lo requiera
TIPO COSTO	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Variable	Representante Legal Interesado
COSTO	VIGENCIA
Capítulo VIII Artículo 19. VII.- Por Expedición De Documentos: A). - Certificación De Copias De Planos B). - Constancias En Relación Con Los Desarrollos Urbanos C). - Constancias Y Copias Certificadas De Documentos, Por La Primera Hoja D). - Por Hoja Adicional E). - Copias Simples De Documentos, Por Hoja F). - Catálogo De Costos Unitarios De Edificación O Infraestructura	ÚNICO
LUGARES DE PAGO	PLAZOS
Recaudación	Tiempo que tiene el organismo para resolver :2 Días Hábiles
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCION
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección De Reordenación Territorial - Calzada Independencia, Centro Cívico , 994, Mexicali 21100	686 558 1000 EXT 1523	Ana Lourdes López Meza	Lunes	08:00 A 15:00
		Directora	Martes	08:00 A 15:00
		alopezm@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California., ART.Artículo 19, Fracción VII., Estatal

ESCENARIOS**Ciudadano**

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Comprobante de pago

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Entregar solicitud dirigida al director de reordenación territorial
- ° La dirección emitira un oficio de notificación de pago dirigido al solicitante con la cantidad a pagar y el tiempo de entrega del trabajo
- ° El solicitante pasará a cubrir la cantidad a pagar en recaudación de rentas del estado
- ° El solicitante entregará copia del recibo de pago a la dirección de reordenación territorial
- ° La dirección de reordenación territorial, entrega las copias solicitadas en el tiempo establecido